

RESOLUCION

N° 1145/89

EXPEDIENTE N° 2447/89

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

R.1034

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1989.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se tramita el pago de la factura obrante a fs. 1, correspondiente al servicio de mantenimiento de los ascensores y bombas de agua instalados en la Subsecretaría de Administración, prestado durante el mes de octubre ppdo., y teniendo en cuenta lo expuesto a fs. 4,

SE RESUELVE:

1°) Declarar de "legítimo abono" el presente gasto y autorizar a la citada dependencia a liquidar y abonar a la firma "ASCENSORES GUILLEMI S.R.L.", la suma de AUSTRALES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UNO CON DOCE CENTAVOS (A 696.581,12), en concepto de facturación básica y actualización correspondiente al mes de octubre del corriente año.-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1989.-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI